

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 23/01/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Mañana se realizará el pleno extraordinario a las 9:30 en Santa Eulalia.
- Referente a las reuniones, hasta que no se cierren temas que se están tratando en las reuniones actuales (Cto's, Puntos TMB, CNC, CNPI).
- El escrito 155/24 lo dan por cerrado, ya que adelantaron pases que no pertocaba y no creen que sea bueno ponerlo por escrito.

CGT- Argumenta la Dirección que no se pueden abrir nuevas reuniones hasta cerrar temas de las actuales, pero si la empresa no quiere cerrar temas, no quiere negociar, no se puede avanzar. La empresa está haciendo presión con este tema y como CGT entendemos que si se pueden convocar más reuniones para tratar las diferentes problemáticas de la plantilla.

CCOO- No nos parece correcta lo que os han dicho en la permanente ya se sabía desde el 24 que se tenían que abrir negociaciones, que ahora les entre prisas y presionen al ce para cerrar temas no puede ser.

CIM- Estamos de acuerdo

CGT- En la permanente, sobre el tema de la ropa térmica, se dijo que se podía hacer un escrito y creemos que se debe hacer.

CCOO- Respecto al lavado de ropa estamos detectando diversos problemas, la ropa encoge a medida que se va lavando, se entregan dotaciones para su lavado y no vuelven a las personas que la envían, hay prendas que superan el número de lavados especificado por el fabricante, con lo que entendemos que has perdido sus propiedades. Por otra parte el compromiso de reparar o reponer las prendas desgastadas no se cumple tampoco.

CGT- Es cierto que desaparece uniformidad. Es cierto que desaparece uniformidad. A demás, las personas trabajadoras han enviado mails a la empresa que se encarga del lavado de ropa y al mail genérico de la empresa sin recibir contestación alguna. La gestión de incidencias en este ámbito, es nula.

UGT- Todo esto ya ha salido en prevención, ya que estuvimos reunidos con el Responsable de Vestuario, si se pide aquí se va a duplicar la petición.

SU- Además de lo ya expuesto también hay ropa que encoge uno de los polos que se mandó a lavar encogió 14 cm y los pantalones 10 cm de cintura, hay varios escritos al respecto pero se volverá a solicitar en prevención.

SO- La ropa de mantenimiento es un desastre, ropa mal tallada. Hay compañeros que han hecho partes, pero sigue siendo un desastre de la entrega y en ocasiones sigue llegando sucia. Hay que pedir explicaciones sobre el lavado y sobre el tallaje.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Se ha de tratar en una reunión específica, porque hay ropa que está por encima de los 50 lavados y ya ha perdido su eficacia. Hay gente que le ponen una nota grapada con el número de lavados que lleva y se la devuelven igual.

CGT- A parte de que la ropa viene sucia y muchas veces sin reflectante, hay compañeros que han enviado ropa rota y se la han devuelto igual. Recordamos que la ropa de mantenimiento es un EPI y como tal, ha de estar en las condiciones adecuadas.

CGT enviará borrador de escrito ropa térmica.

CCOO enviará borrador de escrito sobre reposición de ropa.

CCOO- Se dijo que la empresa que repone la ropa, si veían ropa que estaba rota o que ya pasaba de lavados, se encargaban de la sustitución y no es así.

- Sobre el Art. 41 referente a las telefonistas, hubo un error de forma en la entrega, y el lunes se han vuelto a entregar con las correcciones pertinentes.

CCOO- Respecto al artículo 41 de las telefonistas en la información que se ha dado la aplicación es a 3 personas, la realidad es que en dicho departamento la plantilla era mayor y no se cubrió la plantilla que se ha jubilado, promocionado o cedido, por lo que entendemos que se tiene que reclamar la cobertura de las plazas otra vez y no dejarlas que la dirección haga uso de dichas plazas para puestos que no sean en FMB, no podemos permitir que se pierda.

CCOO No es positivo que la dirección aplique artículos 41 sin más, en este colectivo se ha solicitado reuniones para tratar sus condiciones laborales y les vaya bien o no, como CE hemos de rechazar la aplicación de cualquier art. 41 e instar a la negociación colectiva. Por lo que proponemos realizar un escrito de rechazo e instar a la dirección a la negociación.

CGT- Como ya comentamos la semana pasada, pensamos que el CE ha de mostrar su disconformidad siempre y cuando no se haya tratado cualquier cambio de condiciones de cualquier colectivo con el CE. Aunque se haya comunicado en el plazo establecido legalmente se están modificando las condiciones de personas trabajadoras, a su derecho a la conciliación, si no damos esa disconformidad, daremos por bueno que no se negocie con el CE. Nos quedamos de brazos cruzados cuando conocemos la aplicación de un art. 41 y el siguiente ya ni nos lo comunican.

SO- Estamos de acuerdo con este escrito sobre todo para saber qué pasa con esas plazas estructurales. Los cambios organizativos se han de negociar con este CE. Hay que afilar muy bien en los escritos para no perjudicar las acciones judiciales que puedan realizar alguna de las personas afectadas.

SU- Estamos de acuerdo con que hay que hacer escrito, siempre que se ha hecho un Art. 41 era porque no se llegaba a acuerdo en una negociación. Creemos que hay que tratar estos dos temas por separado, ya que hablar en general no es conveniente ya que son muy diferentes los casos y hay que consultar con las asesorías jurídicas.

CIM- Estamos de acuerdo en hacer los escritos por separado.

CGT- Independientemente de que haya puestos de trabajo que no se hubieran negociado con el CE, hubo un proceso de selección donde las personas se presentaron y consiguieron la plaza, no se han dado a dedo. En los últimos años se han creado varios puestos sin negociarlos con el CE. ¿Vamos a desentender de los derechos de esas personas? Recordamos también que el cambio de condiciones de las telefonistas del 2020 vino de un art.41 que no fue negociado con el CE, se ha pedido varias reuniones para hablar sobre el colectivo y ahora les vuelven a aplicar un art. 41. Lo que nos están diciendo es que no quieren negociar con el CE y hay que decirles que eso no es así.

SO- Hemos dicho el tener cuidado con lo que se escriba en los escritos por que unos son de un defecto de forma grave en la tramitación de la comunicación, que puede invalidar dicho artículo 41, y otros son de carácter genérico ante las pretensiones de cambios organizativos no pactados con este comité, no hemos dicho que nos desentendemos.

CCOO enviará borrador de escrito sobre el Art. 41 genérico y de las plazas estructurales de telefonista.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT enviará borrador de escrito sobre el Art. 41 de las telefonistas.

- Recibido un Email de una persona trabajadora donde se acusa a una CTO de L5 de una mala actuación

UGT indica que en prevención se ha solicitado información sobre este tema.

- Recibido E-mail de personas trabajadoras referente a la agresión a un vigilante de seguridad en la L4, el cual perdió un ojo. Se pide más seguridad sobre todo en el turno 8 :

CCOO- Como CCOO entendemos que sería bueno que el comité realizara un escrito de condena y apoyo, así mismo realizar alguna movilización al respecto.

CGT- Para nosotras es importante mostrar nuestro apoyo a la persona agredida. A la vez que deja claro que las personas agresoras son de ultraderecha, que en ningún caso tienen nada que ver con carteristas ni nada parecido, se ha dado a entender que era así y eso sería falso. No vamos a estar en convocatorias en las que partidos fascistas u organizaciones fascistas intenten sacar partido de su propia violencia.

SU- Nos hemos puesto en contacto con sindicatos de VS y finalmente la huelga ha sido desconvocada, pero sí que convocaran una movilización. Cualquier acto violento se ha de repudiar venga de donde venga y creemos que debe estar en la concentración como CE. La concentración será el martes 28 en Poblenuu pero falta saber quién convoca.

SO- Queremos manifestar que la persona que lo hizo era de ideas de ultraderecha y por eso no tenemos problema si se hace así.

UGT- Estamos totalmente en contra de cualquier violencia. Estamos de acuerdo en hacer un escrito de apoyo a una concentración en contra de la violencia a cualquier persona trabajadora.

CCOO- Las personas AAC de L4, están afectadas por el tema y creemos que se ha de hacer algo más que un escrito.

CIM- Este tema es complejo, pero vemos bien sumarnos a la concentración que hagan los VVSS.

CPTC- Toda violencia es condenable y execrable. Creemos que sería bueno, como se ha dicho, hacer un llamamiento a la plantilla para asistir a la concentración.

CCOO enviará borrador de escrito.

- Email con el tema de las firmas que se entregaron para hacer el voto telemático

UGT - Acta del día 9 de enero para firmar.

2. Orden del día

CIM- Sobre los tribunales que estamos ahora como vocal social, vimos que en el aviso de Puerta Cocheras no publicó la Dirección el temario de la prueba intermedia de nivel, solicitamos que lo publicara y ayer publicaron un aviso con dicho temario. Para los siguientes, hemos de estar atentos que consten todos los temarios.

CCOO- Cuando ponen el temario estaría bien que se aplicara en el enlace donde está toda la documentación y deberíamos reclamarlo en todos los procesos.

Sobre el de Responsable de Puntos hay que hacer constar que sea para personal de metro. Hicimos un escrito 183/24 pero se ha de ver que hacemos sobre este punto.

CCOO- Esto viene de donde viene, de la situación que se dio sobre los contratos de obra y servicio y de las limitaciones en Tasa, pero ahora no tiene su lógica, es verdad que se solicitó cobertura también en interinajes pero en la convocatoria debería ir separadas las necesidades, de esta manera no deja ver claro si es estructural o temporal y se tienen que especificar.

CGT- El tema del acta de la reunión de CTO, no aparecen las aportaciones ni comentarios finales después del receso, las que son como RPT.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- También falta la manifestación de la mixta y paritaria, del 28 de septiembre 2005 en la cual no se reconoce el principio de acuerdo, se tienen que incluir en el acta también junto con las aportaciones y aclaraciones que se hizo como CE sobre la DLT.

CIM- La revisaremos.

CGT- El tema del lote, se hizo una reunión pero no se ha cerrado el tema. Ahora es el momento de pedir la reunión y cerrarla para que la empresa no tenga excusa para no tratarlo cuando ya haya hecho la licitación.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- Escrito 156-24 de los trabajadores del turno 3 de energía, hubo respuesta de RRLL que estaban a la espera de la respuesta de los responsables de esa unidad. Con fecha del 17 de diciembre el responsable comunica que está a la espera de que RRLL se lo autoricen. Pedimos que se haga una llamada para reclamarlo

SU- Hay que hacer la llamada y aprovecharla para que den respuesta a los otros escritos que faltan relacionados con UMEAT.

Presidente hace la llamada y le comunican que se han apuntado el número de escrito y que lo comunicará en la permanente, porque están reunidos.

CCOO- Reclamar en la permanente que publiquen los minis de mantenimiento.

CGT- Se agilice este tema en todos los departamentos.

SO- El aparcamiento de Can Boixeres va a peor, ahora hay furgonetas de empresas externas que ocupan $\frac{3}{4}$ partes, hay que ver que se hace con esas furgonetas y creemos que se deben pedir explicaciones en la permanente ante una situación insostenible.

CGT- Estamos de acuerdo en reclamarlo. Lo del parking de Boixeres ya empieza a ser esperpéntico, aparte de que hay permanentemente vehículos de empresas externas ocupando plazas, empieza a ser habitual que se use el parking como almacén de material cuando hay zonas destinadas para ello. Hay una garita en la que cada día hay un vigilante y no pide nada para identificar cuando se entran a las dependencias para saber si es de metro o no.

Presidente indica que se reclama.

SO- Quizás se debería hacer un escrito sobre la subida de las tarifas y creemos que comité deberíamos insistir en que esta medida afectara a usuarias en situaciones vulnerables y defender la posición de un servicio público a precios sociales, aunque aún no está aprobado por el Congreso el mantenimiento de las subvenciones y parece ser que la ATM debe aplicar la subida desde ya.

UGT- Parece que van a hacer la subida de tarifas el jueves de la semana que viene y aún no nos han comunicado nada.

CCOO- La dirección ha de informar a la plantilla afectada.

SU- En línea 1 y 3 se sacan trenes especiales todos los fines de semana que causan retrasos, esto ya se trató en el escrito 192/24 al que no hay respuesta. Solicitamos que se reclame en la permanente.

SU- El problema que hay con los PC, ahora no se puede cerrar sesión y la persona que viene detrás, al abrir su sesión, abre la sesión de la persona que estaba anteriormente. Con el Google Chrome se consigue cerrar pero con el Microsoft Edge se queda abierta. Solicitamos que se reclame en la permanente.

SO- Sobre el tema de los equipos se hizo un escrito 173/24.

COMITÉ EMPRESA METRO

3. Varios

CCOO- Se ha de dar una respuesta al email de la compañera sobre el voto telemático, al menos diciendo que no hay consenso en el CE.

SO- No han dado respuesta sobre el escrito de Señales, sería interesante ver que dicen.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.